

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 002 - GG - AGROBANCO – 2024**

Lima, 11 de marzo del 2024

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 001-GG-AGROBANCO-2024, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024.

El Informe N° -2024-AGROBANCO/AAD sobre la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin;

Que, mediante Acuerdo de Directorio 030-09-2021(III), se aprobó el Reglamento de Contrataciones de AGROBANCO, el cual señala que el PAC integrado será presentado por la División de Logística a la Gerencia General, la cual realizará la aprobación correspondiente;

De conformidad, con el Reglamento de Contrataciones, el Manual de Procedimientos de Contrataciones y la Política de Contrataciones aprobados en Sesión de Directorio N°523-2021 de fecha 30 de septiembre del 2021, los cuales señalan que la consolidación del PAC deberá ser efectuada por la División de Logística, quien previamente debe contar con la aprobación presupuestal, a fin de remitir el informe a la Gerencia General para la aprobación correspondiente;

En atención a ello y en ejercicio de las facultades conferidas y con el visto bueno de la Gerencia Legal y Cumplimiento Normativo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2024, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 001-GG-AGROBANCO-2024; de acuerdo con el siguiente detalle:

PROCESOS POR EXCLUIR:

Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORÍA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN (EN MESES)	VALOR ESTIMADO S/	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA	TIPO DE GASTO	NIVEL
51	División de Marketing e Imagen	Adquisición de módulos informativos y ruletas	Bien	1	60,000.00	Marzo	Gasto de capital	I

Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORÍA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN (EN MESES)	VALOR ESTIMADO S/	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA	TIPO DE GASTO	NIVEL
67	División de Planeamiento y Presupuesto	Contratación del servicio para la elaboración de la memoria institucional 2023	Servicio	1	40,000.00	Abril	Gasto corriente	I
104	Gerencia de Auditoría Interna	Consultoría para la implementación y postulación de Auditoría Basada en Riesgos ante la SBS	Consultoría	12	92,500.00	Abril	Gasto corriente	I
106	Gerencia de Auditoría Interna	Consultoría para la Revisión de aspectos laborales del Banco	Consultoría	12	92,500.00	Junio	Gasto corriente	I
107	Gerencia de Auditoría Interna	Consultoría para la Revisión de aspectos tributarios del Banco	Consultoría	12	92,500.00	Mayo	Gasto corriente	I

PROCESOS POR INCLUIR:

Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORÍA	PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN (EN MESES)	VALOR ESTIMADO S/	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA	TIPO DE GASTO	NIVEL
112	División de Contabilidad	Servicio de publicación trimestral de EEFF en diarios de amplia circulación nacional	Servicio	12	48,000.00	Abril	Gasto corriente	I
113	Gerencia de Riesgos	Servicio de Central Privada de Información de Riesgos	Servicio	24	339,840.00	Marzo	Gasto corriente	II
114	Gerencia de Auditoría Interna	Consultoría para Implementación y postulación de Auditoría Basada en Riesgos ante la SBS, Auditoría Laboral y Auditoría Tributaria	Consultoría	4	277,500.00	Abril	Gasto corriente	II
115	División de Desarrollo del Talento Humano	Servicio de evento de aniversario	Servicio	1	50,000.00	Abril	Gasto corriente	I

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ENRIQUE MARTIN OREZZOLI MORENO
Gerente General
AGROBANCO